H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

Municipio de LA PAZ 0086
Notas de Gestión Administrativa
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2025

LA PAZ — Servir con amor y trabajo

Autorización e Historia (1) El Municipio fue creado en el año de 1889 mediante el decreto 60 expedido el día 17 de febrero del mismo año, conformado por los pueblos de la Magdalena Atlicpac, San Sebastian Chimalpa, Tecamachalco y Los Reyes, con cabecera Municipal en Los Reyes Acaquilpan. La economía del municipio se basa principalmente en la industria, que abarca el 28.97% del área municipal, seguida del sector terciario, que ocupa la superficie de las unidades económicas aunque produce pocos empleos, actualmente sigue creciendo su entorno empresarial; En esta zona inician tres carreteras que comunican a la Ciudad de México con el oriente del Estado de México y con el estado de Puebla: la autopista México-Puebla y las carreteras México-Puebla y México-Texcoco. La línea A del Metro de la Ciudad de México.

Panorama Económico y Financiero (2) La información financiera presentada está expresada en moneda base de la Contabilidad Gubernamental, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras. Considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A.C. se le deicidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación general en México cerró el año 2025 en 3.69% anual en diciembre, marcando su nivel más bajo en cinco años, según datos del INEGI.

Organización y Objeto Social (3) El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad como son: Luz, Agua, Salud, Infraestructura carretera, Seguridad Pública y Educación, teniendo como base la recaudación de diversas contribuciones locales. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y su régimen jurídico emana del artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como su Regímen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado " de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el período correspondiente. La estructura organizacional estriba en el H. Ayuntamiento, quien es el órgano máximo de decisión Municipal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4) Los Estados Financieros fueron preparados conforme a los Lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de contabilidad Gubernamental, observando en todas sus partidas los Póstulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas (5) La actualización del valor de las propiedades, obligaciones y patrimonio de este Municipio es representada a valor histórico debido a lo establecido en el Panorama Económico.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6) En apego a las disposiciones del Banco de México.

Reporte Analítico del Activo (7) Se apalican los porcentajes de depreciación que marca en el MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8) No aplica para el municipio al no existir.

Reporte de la Recaudación (9) El reporte de recaudación se presenta de manera anexa al informe mensual.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10) Como se puede observar no se cuenta con deuda corto, ni a a largo plazo, toda vez que se liquidaron en el Ejercicio Fiscal 2024. Sin tener movimiento alguno del Pasivo a excepción del registro del PASIVO por con la CFE.

Calificaciones Otorgadas (11) No se ha obtenido calificaiones para tal efecto.

Proceso de Mejora (12) Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y economía los Recursos Federales Transferidos por el Gobierno Federal y los que son recaudados de manera territorial, proporcionando una seguridad razonable en el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

Información por Segmentos (13) La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre (14) El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación de la Federación de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el País.

Partes Relacionadas (15) Se establece bajo protesta de decir verdad que este Municipio no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Estado de México.

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

Municipio de LA PAZ 0086
Notas de Desglose
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2025

LA PAZ — Servir con amor y trabajo

I.Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1) Estos recursos serán aplicados principalmente en el capítulo 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000 respectivamente.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2) se cuenta con depósitos pendientes a bancos por lo que caja cierra el mes con un saldo, importe que se realizará en el mes siguiente.

Inventarios (3) No se registraron bajas en el inventario de Bienes Muebles

Almacenes (4)

Inversiones Financieras (5) Durante el período no se realizaron inversiones en Instituciones de la banca comercial.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6) Durante este período hubo registros contables con inversión en obras de dominio público, es decir por obras de beneficio social y en bienes muebles (maquinaría, otros equipos y herramientas), se están realizando los trabajos de conciliación de saldos. Asimismo, se contó con registros de alta en el activo fijo.

Estimaciones y Deterioros (7)

Otros Activos (8) Sin movimientos.

PASIVO (9)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios (10) Se recaudaron de los Ingresos de Gestión durante el mes; existe el compromiso de impulsar el pago de las obligaciones fiscales de los ciudadanos, coordinando los trabajos con el Gobierno del Estado de México. De igual manera hubo una ampliación en el presupuesto por 10 millones del Programa GIDEM.

Gastos y Otras Pérdidas (11) En el ejercicio fiscal se le subsidio al Organismo de Agua una cantidad de $58,409,737.59 por concepto de adeudos con CONAGUA Y CAEM.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (12) al cierre del año se tuvo una variación de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de $110,337,220.54

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (13)

CONCEPTO	MES ACTUAL
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL MES	87,433491.27

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (14) Los ingresos presupuestarios están debidamente conciliados con respecto al egreso y gasto contable.

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

Municipio de LA PAZ 0086
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2025

LA PAZ
Servir con amor y trabajo

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)
Contables:
Valores: No se tienen valores en custodia de instrumentos de crédtio recibidos en garantía.
Emisión de Obligaciones: Sin movimientos.
Avales y Garantías: Sin movimientos
Juicios: se envía en el formato correspondiente en la cuenta pública anual.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos.
Bienes en Concesión y en Comodato: En el mes no se cuenta con información sobre bienes de este tipo.
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos: El avance registrado en la Ley de Ingresos.
Cuentas de Egresos: Dentro de los presupuestos de egresos pagados, fueron afectadas las cuentas de Gastos de Funcionamiento y las Transferencias, Asignaciones y subsidios otorgados a los diferentes Organismos Descentralizados Municipales. Lo que origina un balance sostenible de las finanzas Públicas Municipales al cierre de año.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL